

T A B L A.

[auiendo tenido muchas mugeres en su infidelidad] se casen, y tengan por legitimamente calados con aquella muger, q̄ dellas se conuiniere, y baptizare juntamente con ellos; aunque no aya sido la primera muger de las que en su infidelidad tomaron, y viue todavia. Y que el tal Matrimonio sin scrupulo alguno se tenga por legitimo. Este Breue se guarda Authentico en el Archiuo de la Yglesia de la ciudad de los Reyes, como se dize en el Confessionario hecho por autoridad del Concilio Prouincial de Lima, del año de 1583. Tambien esta en el Archiuo de S. Augustin de Mexico sin authorizar. 210
 ¶ Y Gregorio 13. a 25. de Enero del año de 1585. en el 13. de su Pontificado expidio vn Breue q̄ esta autentico en poder de los padres de la Compania, en que concede lo mismo que Pio. 5. por mas claras palabras. En el qual da esta gr̄a facultad de dispensar Cum Gentilibus ad fidem conuersis, vt non obstante Matrimonio in gentilitate p̄tractato, possint cum fidei denuo contrahere, etiam priori coniuge non p̄monito, si summae consisterit, illum vix posse p̄moneari. Y por que son mucho de notar sus palabras

bras